



DECANATO,

10 FEB 2025

RESOLUCIÓN F.C.E. y T. Nº: 0 0 0 6 125

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el CUDAP: EXPE-MGE: 0004468/2024, y;

CONSIDERANDO:

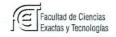
Que, mediante el mismo se tramita el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad INTERNO bajo la forma de implementación operativa Mixta, de un cargo de carácter regular de **Profesor Adjunto**, **Dedicación Semiexclusiva**, para la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACION I** con afectación a la asignatura **Ingeniería WEB**, ambas de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, pertenecientes al Departamento Académico de Informática de esta unidad académica.

Que mediante Resolución CS N° 456/24, de fecha 06 de diciembre de 2024, se integra el Jurado del Concurso, el que está conformado de la siguiente manera: **Miembros Titulares:** MSc Diana PALLIOTTO (UNSE), Mg. Carola Victoria FLORES (UNCa) y MSc María de los Ángeles MENINI (UNSE) y **Miembros Suplentes:** MSc Leda Beatriz DIGION (UNSE), Mg María Alejandra BARRERA (UNCa) y MSc Liliana María FIGUEROA (UNSE).

Que por Resolución CS N° 171/2021, corresponde establecer el periodo de inscripción de postulantes al cargo a concursar.

Que, estando las presentes actuaciones en condiciones, se procede a emitir Resolución al respecto.







DECANATO,

no feb 2025 resolución f.c.e. y t. 0:0006/25

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS (en ejercicio por Resolución FCEyT Nº 1138/2024) RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer que la inscripción al concurso docente, modalidad INTERNO bajo la forma de implementación operativa Mixta, de un cargo de carácter regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACION I con afectación a la asignatura Ingeniería WEB, ambas de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, pertenecientes al Departamento Académico de Informática, de esta unidad académica, se realizará desde el día 19 de Febrero del 2025 hasta el día 05 de Marzo de 2025 en el horario de 8:00 a 13:00 hs. en el Área de Concursos, Permanencia y Promoción de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías.

ARTICULO SEGUNDO: Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento Académico de Obras Viales. Cumplido, archívese.-

A.B

Ora. ELENA BEATRIZ DURAN Seccetaria Académica Seccetaria Académica Ciencias Exactas y Tecnologías SP COO DET ENTEND SO MY CONTROL OF CO.

Dra. MARIA FERNANDA MELLANO VICE DECANA Fac. de Ciencias Exactas y Tecnologías